



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311855	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página Web que contienen esta información son los siguiente:s

<https://www.ucm.es/estudios/master-literaturaespanola>

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola>

2. Esta información de la página web está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Máster Universitario en Literatura Española. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola
Título conjunto (para másteres exclusivamente). No procede.
Rama de conocimiento: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Centro Responsable. Facultad de Filología. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/localizacion-y-contacto-2
Centros en los que se imparte. Facultad de Filología. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/localizacion-y-contacto-2
Curso académico en el que se implantó. 2010-2011. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). Presencial. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 40 https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Número total de ECTS del Título. 60 ECTS. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Normas de permanencia. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas ; https://bouc.ucm.es/pdf/902.pdf y https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf
Idiomas en los que se imparte: Español. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/objetivos-competencias
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/perfil-profesional

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados
<i>Criterios de Admisión:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:</i> 40 https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso:</i> No procede
<i>Plazos de preinscripción:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/preinscripcion-informacion-y-formularios
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/matriculacion
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/procedimientos-de-adaptacion-planes-antiguos-
Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos. No se contemplan
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No se contemplan
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios
Calendario de implantación del título. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios
Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No se contemplan.
Guías docentes de las asignaturas: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/programa-asignaturas
Horarios del curso académico. Al menos se recoge turno, duración, mes y día de la semana. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/horarios

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. El Máster no tiene acuerdos o convenios específicos. Los estudiantes y profesores pueden acogerse a los convenios, subvenciones y becas convocados por la UCM. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/becas-y-bolsa-de-empleo ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/movilidad
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). No se contemplan prácticas externas.
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados ; https://www.ucm.es/estudios-que-hacer
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1
CV abreviado del profesorado que imparte el título: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1 ; https://www.ucm.es/literaturashispanicas/literatura-espanola-1
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/recursos-aprendizaje
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Además, se debe incluir: una breve descripción de las normas de funcionamiento y toma de decisiones y como se relacionan las diferentes comisiones (en el caso de que exista más de una comisión). Órgano/unidad/personas con categoría/colectivo al que representan https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2
Información sobre la inserción laboral.
Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL Máster Universitario en Literatura Española está formada por seis miembros, representantes de los distintos colectivos implicados: un presidente, un secretario –que son el coordinador y secretario de coordinación del máster–, dos representantes del PDI, un representante del PAS y un representante del alumnado; está prevista la incorporación de un agente externo para el curso corriente 2019-2020.

La composición de la Comisión de Calidad del Máster durante el curso 2018-2019 estuvo formada por solo cinco miembros, ya que el único representante del PAS vinculado al departamento optó por no participar en ninguna Comisión del departamento: su elección se ajustaba a la legalidad, y no había ningún otro representante del PAS a quien pudiéramos recurrir. En el curso actual (2019-2020) se ha incorporado al departamento y a esta Comisión de Calidad, como representante del PAS, D. Carlos Javier Sánchez Martín.

Comisión de Calidad del Máster en Literatura Española (curso 2018-2019)		
Nombre	Apellidos	Categoría / Colectivo
Ana Isabel	Martínez Pereira	P. Contratado Doctor / PDI
Víctor	Lama de la Cruz	P. Titular / PDI
Mercedes	Fernández Valladares	P. Catedrática / PDI
Sara	Bellido Sánchez	P. Asociado / PDI
Catalina	García-Posada Rodríguez	Representante Estudiantes

Información pública en: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige por un reglamento de funcionamiento fijado por la Comisión de Calidad y aprobado en Consejo de Departamento el 9 de diciembre de 2011, recientemente actualizado con fecha de 24 de enero de 2019. La información está disponible en la página web del título: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

La Comisión de Calidad del MULE tiene entre sus funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Máster.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Literatura Española de acuerdo con la política de calidad del Centro (Facultad de Filología) y con la política de calidad de la UCM.

En particular, tiene a su cargo las siguientes labores:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.

- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La información sobre la valoración global del Máster y sobre determinados aspectos específicos se obtiene mediante encuestas a los diferentes grupos implicados (alumnado, profesorado y personal de apoyo). Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información recogida. Por otra parte, la Comisión de Calidad del Máster responde a las recomendaciones proporcionadas por los Informes de seguimiento.

Esta información se encuentra en la URL: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del MULE se reúne al menos dos veces al año, el número de veces previsto en su reglamento de funcionamiento, más si hay circunstancias que así lo aconsejen o uno de los miembros de la Comisión solicita una reunión extraordinaria (esta situación solo se ha producido a comienzos del curso corriente 2019-2020). Sin embargo, se actúa con cierta flexibilidad en cuanto a la distribución en cuatrimestres de estas reuniones, ya que los datos esenciales para el seguimiento de la titulación (indicadores del año anterior, encuestas, matriculación, informes de seguimiento, resultados de las medidas de mejora, etc.) se van conociendo de manera escalonada a lo largo del curso, e incluso una vez terminado; por otra parte, son evidentes las ventajas del uso de cauces menos formalizados, personalmente o por correo electrónico, que permiten informar con mayor inmediatez y operatividad sobre la situación del máster y cuestiones puntuales.

En la siguiente tabla se mencionan solo las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster. Además, a lo largo solo del curso 2018-2019 se han realizado reuniones con los estudiantes, con el Vicedecanato de Calidad e Innovación, con el Vicedecanato de Posgrado e Investigación; y se han tomado decisiones en relación al Máster en el Consejo de Departamento y Junta de Facultad. En total, han sido 15 los encuentros de la coordinadora con los diferentes organismos que intervienen en el funcionamiento y control del Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/01/2019	1. Informe de la coordinadora del Máster. 2. Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de calidad del máster. 3. Propuesta sobre una posible	- La Coordinadora del Máster informa de que se han dado nuevas directrices para la selección y matriculación de alumnos, por lo que habrá que precisar más el perfil necesario. Posteriormente, resume las principales sugerencias del Informe de la Memoria Anual de Seguimiento referido al curso 2016-17 del Máster, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM: - Se recomienda la incorporación de un miembro externo, por lo que se valorará esta posibilidad. - Deben actualizarse algunos datos de la página web. - Deberían especificarse los mecanismos de coordinación docente.

	<p>reducción del número de plazas ofrecidas.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>2.- Tras la revisión del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster, que había sido enviado previamente a los miembros y del que se adjunta copia, se aprueba por unanimidad.</p> <p>3.- El Decanato ha informado de la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas en el informe que se envía a la Comunidad de Madrid, previa justificación razonada de los cambios en relación con el Verifica del Máster. Se propone que se oferten 30 plazas en lugar de 40 y se acuerda hacerlo así, siempre que sea legalmente posible.</p>
11/02/2019	<p>1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Aprobación, si procede, del "Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación" del MULE.</p> <p>3. Informe de la Coordinadora del Máster.</p> <p>4. Propuesta sobre una posible incorporación de un miembro externo en la Comisión de Calidad del Máster.</p> <p>5. Propuestas de mejora de la página web del MULE.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>- La Coordinadora sugiere que se propongan algunas actuaciones en materia de coordinación, como la reunión con los profesores para marcar pautas comunes y elaborar una lista de actividades formativas que sean conocidas por todos.</p> <p>- Se ha puesto en conocimiento de la Coordinadora las dudas de los evaluadores respecto a que el "Buzón de quejas y sugerencias" no contenga ninguna. Esto se debe a que la relación entre los alumnos, profesores y la Coordinadora del Máster es muy directa y normalmente los problemas se resuelven mediante entrevistas personales o en la propia aula. Aun así, cabría plantearse la posibilidad de articular un sistema más regular de sugerencias.</p> <p>4.- Actualmente no existe ningún miembro externo en la Comisión de Calidad. Se plantea la posibilidad de incluir a alguno. Los miembros de la Comisión están de acuerdo y sugieren los nombres de Juan Antonio Yebes o de Rafael Morales, aunque es competencia del Consejo de Departamento la aprobación y nombramiento de dicho cargo. Se planteará en próximos Consejos.</p> <p>5.- La página web del MULE está actualizada, pero podría contener más información, por lo que se pide a la representante de los alumnos que transmita a estos la propuesta y que sugieran posibles cambios.</p> <p>6.- La representante de los alumnos, D.^a Catalina García-Posada, transmite algunas sugerencias de posibles cambios en el Máster para el futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos prefieren que las clases duren hora y media y que se establezca en el horario un posible descanso entre las sesiones. - Solicitan la incorporación de alguna optativa más de los siglos XVIII-XIX. - Los alumnos consideran que tienen una enorme carga de trabajos, que podría resolverse mediante la planificación de otras actividades en las asignaturas, como más prácticas o exposiciones sin necesidad de entregar el trabajo escrito.

17/09/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. 2. Informe de la coordinadora del Máster. 3. Propuestas de modificación de la organización docente del Máster: horarios, optativas, extensión de trabajos, etc. 4. Ruegos y preguntas. 	<p>- Se informa a los miembros de la Comisión de todo lo relativo a la visita del panel de expertos de la Fundación para el Conocimiento Madrid+ dentro del proceso de acreditación del Máster llevado a cabo en el curso 2017-2018, y cuyos resultados aún no hemos recibido.</p> <p>Las valoraciones provisionales de los miembros del panel fueron muy positivas. Las críticas se centraron en aspectos ajenos a la coordinación del Máster, como la estructura de la página web de la UCM, o el hecho de que el porcentaje de alumnos matriculados en cada curso que presentan su TFM en la primera convocatoria a veces no llega al 50%, algo habitual en los másteres de un año de duración.</p> <p>- Se valora la posibilidad de distribuir de modo diferente las asignaturas obligatorias del título. Esta propuesta debe ser evaluada y aprobada en el Consejo del Departamento. Se discute la posibilidad de limitar la extensión de los TFM, aunque finalmente nos parece que la medida no sería adecuada desde un punto de vista académico.</p>
------------	--	---

A lo largo del curso 2018-2019, y en relación con los temas tratados en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad, se ha completado y actualizado la información de la página web. Se intenta que toda la información sea actualizada al poco tiempo de producirse, aunque en ocasiones sea necesario mantener informaciones relativas a dos cursos, ya que el periodo de matriculación se inicia cuando aún está en marcha el curso.

Como se sugirió en una de las reuniones de la Comisión, ya se ha implantado la reunión de coordinación con los docentes implicados en el curso antes del inicio del mismo, para informar de cuestiones generales de funcionamiento y aconsejar sobre los trabajos de las asignaturas, el TFM, y responder a cualquier duda que puedan plantear los docentes.

La conveniencia de incorporar un miembro externo a la Comisión de Calidad ha sido planteada en varias ocasiones. Nos hemos puesto en contacto con un profesor de una Universidad de la Comunidad de Madrid y estamos a la espera de su respuesta. Una vez aceptada la propuesta, el nombramiento deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento y ratificado en Junta de Facultad.

La propuesta de modificación en la distribución de las asignaturas obligatorias planteada por los estudiantes se ha transmitido a la dirección del Departamento para ser discutida en un Consejo. De más difícil cumplimiento es la propuesta de incluir o modificar asignaturas optativas, para lo cual sería necesario iniciar un proceso de modificación del Verifica del título.

FORTALEZAS: Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad. Contacto permanente de la Comisión con la Coordinación y con el representante de alumnos.

DEBILIDADES: Aún no se ha incorporado un miembro externo en la Comisión de Calidad (está en proceso).

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

LA COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Hay dos Comisiones en el MULE que se encargan de ello: la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, aunque en algunos aspectos dependen del propio funcionamiento del Departamento en el que se integra el máster. En este sentido, hay que aclarar que los criterios de adjudicación de la docencia siguen las normas del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, es decir, que las asignaturas, tanto de Grado como de Máster, se eligen jerárquicamente, con criterios de categoría y antigüedad de los profesores del Departamento. Esto no impide que todos los docentes estén perfectamente capacitados para impartir la asignatura que les corresponda después de la elección: así parece confirmarlo la satisfacción de los estudiantes respecto a sus profesores (“Satisfacción con la labor docente de los profesores”, 9 en la encuesta referida al curso 2018-19), y la propia opinión de los docentes (“Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte, 10). Bien es cierto que la baja participación en las encuestas de satisfacción dificultan la interpretación de sus resultados.

LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER está formada por dos profesores del Departamento, siendo el presidente el Coordinador del Máster. Los dos integrantes de la Comisión de Coordinación forman parte también de la de Calidad, por lo que elevan cualquier eventualidad para su rápida resolución. Si excede el ámbito local, se eleva a la Comisión de Calidad de la Facultad. Durante el curso 2018-2019 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Comisión de Coordinación del Máster en Literatura Española (Curso 2018-2019)	
Presidenta	Dra. Ana Isabel Martínez Pereira
Secretaria	Dra. Sara Bellido Sánchez

En la página web del máster hay información precisa y actualizada sobre la Comisión de Coordinación: sus funciones y su composición (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>).

Esta Comisión tiene la función de apoyar y orientar a los estudiantes en cualquier momento del curso, atendiendo las consultas que se formulan personalmente y las que se reciben por correo electrónico, así como la gestión de las tareas básicas de funcionamiento: tribunales, profesorado, gestión administrativa, etc. Algunas de sus tareas son:

- hacer un seguimiento de la marcha del Máster con continuas reuniones y comunicaciones entre los miembros de la Comisión, dando solución a los problemas que se van planteando;
- antes del comienzo de cada año académico se pone en contacto con los docentes para coordinar la planificación de los contenidos y las actividades formativas de cada asignatura. Se comprueba que las fichas docentes de cada asignatura atiendan de forma adecuada las competencias asignadas al curso y que así conste en la propia ficha;
- hace una reunión informativa con los estudiantes matriculados al comienzo del curso, para facilitar su conocimiento del programa, los espacios físicos y virtuales de que disponen, orientarlos de cara al TFM y al aprovechamiento del curso académico y de su estancia en la UCM, ya que muchos proceden de otras universidades e incluso de otros países.
- la comunicación con los estudiantes, una vez comenzado el curso, es continua; presencialmente o a través del correo electrónico. Esta atención personalizada es un factor muy bien valorado por los estudiantes.
- la Comisión atiende numerosas solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos. Se encarga, además, de evaluar las solicitudes de ingresos registradas en la preinscripción, según los criterios de valoración expuestos en la Memoria de Verificación del título y accesibles en la página web del MULE (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola>).

[espanola/perfil-de-ingreso](#) y <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion>)

- se ocupa de actualizar la página web del Máster (pública) y el espacio de coordinación del MULE en el Campus Virtual de la UCM, con acceso restringido a los estudiantes del Máster.
- divulgación del MULE a través de folletos, envío de información a otras universidades de España y el extranjero, y reuniones con los alumnos de Grado de la UCM;
- toda pregunta recibida por el coordinador en su correo electrónico es atendida con prontitud, sin horario.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/03/2019	Revisión de las solicitudes de ingreso en el Máster.	Las coordinadoras se reúnen para evaluar a los candidatos que han solicitado su admisión en el Máster, en la primera convocatoria de solicitudes abierta.
17/09/2019	1. Revisión de los programas de las diferentes asignaturas del máster. 2. Preparación de la reunión de las coordinadoras con todos los docentes del máster.	1. Se unifica el modelo de ficha de programa de asignatura y se insta a todos los docentes a completar las informaciones requeridas. Se actualizan las fichas docentes en la página web. 2. En la reunión de la coordinación con los docentes se tratan temas generales y específicos sobre el máster y se responde a las preguntas de los profesores. Antes hemos preparado esta reunión y organizado los asuntos a tratar con los docentes.
18/09/2019	Revisión de las reclamaciones recibidas de parte de solicitantes no admitidos en el Máster.	Valoramos de nuevo toda la documentación aportada por los solicitantes y emitimos un informe en el que justificamos su no admisión para cursar el Máster.

Las dos miembros de la Comisión de Coordinación están en permanente contacto. La coordinación del máster y la solución de dudas o problemas menores que puedan surgir a lo largo del curso, requiere actuaciones inmediatas que no serían compatibles con reuniones “oficiales” de la comisión. Durante el curso 2018-2019 nos hemos reunido en tres ocasiones para evaluar las solicitudes de matrícula al máster, dos veces más para tratar las reclamaciones, en otras dos ocasiones para preparar la reunión de coordinación con los docentes antes del comienzo del curso 2019-2020, varias reuniones para tratar de la publicidad del máster. Además, como ya he indicado, el buen funcionamiento del máster requiere actuaciones inmediatas.

FORTALEZAS: Trato personalizado de la Comisión con los estudiantes.

DEBILIDADES: Multiplicación de tareas. Comisión formada por pocos miembros.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Las labores docentes del máster (impartición de asignaturas, tutorización de Trabajos de Fin de Máster y participación en los tribunales para su evaluación) están desempeñadas por el profesorado especializado del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, concretamente por los que pertenecen a la unidad docente de “Literatura española” (41 profesores doctores), y las profesoras de la unidad docente de “Bibliografía literaria” adscritas a la Facultad de Filología (2 profesores doctores). Eso supone que el máster cuenta con 43 profesores disponibles, distribuidos en las siguientes categorías: 8 Catedráticos de Universidad, 14 Profesores Titulares de Universidad, 3 Profesores Contratados Doctores, 3 Profesores Contratados Doctor Interino, 7 Profesores Asociados, 2 Profesores Ayudante Doctor, 2 Investigadores, además de 4 Profesores Eméritos.

Todos estos profesores pueden dar docencia en el MULE, y su capacidad y prestigio están sobradamente demostrados. Además, el alumno puede escoger la tutorización del Trabajo de Fin de Máster entre una nutrida plantilla de profesores, beneficiándose de un variado abanico de posibilidades de especialización de cara a una futura carrera investigadora. Todos participan en los tribunales que evalúan los TFM. Cada año, debido al número limitado de asignaturas ofrecidas en el Mule, son entre 12 y 15 los profesores que imparten clase, nunca más de una asignatura por docente. Estos mismos profesores pueden dirigir TFM, aunque esta posibilidad está abierta a todos los docentes implicados en las áreas de conocimiento de “Literatura española” y “Bibliografía Literaria”. En el curso 2018-19 impartieron clase un profesor catedrático, cinco titulares, dos contratados doctores, un contratado doctor interino y tres asociados; nueve de ellos y cinco profesores más del departamento participaron como tutores de diferentes TFM; entre todos sumaron 45 sexenios de investigación.

Sin duda, una de las fortalezas del MULE es la alta capacidad investigadora de sus profesores, con una producción académica numerosa y de prestigio, lo cual resulta estimulante para los alumnos. El número de publicaciones, organización de congresos, direcciones de proyectos I+D, grupos de investigación, etc. en los que participan y dirigen profesores del MULE suponen un gran atractivo para estudiantes de otras Universidades. Los estudiantes pueden consultar en la página web las líneas de investigación de todos los profesores del departamento, para así poder escoger como tutor de su TFM aquel que se adapte mejor a sus intereses de investigación (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>).

La oferta docente regular del máster se ve complementada por la participación ocasional de investigadores y profesionales de otras universidades, instituciones o ámbitos de trabajo, pese a las dificultades que plantea al respecto el deficiente presupuesto específico para este tipo de intervenciones. Estas colaboraciones se producen dentro del ámbito de una asignatura o de forma conjunta para todos los estudiantes. En ambos casos la asistencia está abierta para todos los alumnos matriculados.

El MULE es un título oficial de la UCM, por lo que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores del departamento. Esto garantiza una dedicación total del docente a la asignatura que imparte y a la atención del alumno a través de las tutorías.

El número limitado de estudiantes, el tipo de enseñanza presencial, y los objetivos formativos del MULE contribuyen a que la relación estudiante/profesor sea fluida y cercana. La valoración de esta relación se evalúa mediante las encuestas de satisfacción y las encuestas del programa Docentia. Los resultados del programa Docentia (2018-2019) reflejan la participación de 16 docentes, con un 68,75 % de participación válida en las encuestas. La evaluación se ha realizado sobre cinco docentes: tres en el nuevo programa y dos en el plan en extinción; tres de ellos han obtenido una evaluación “muy positiva” y dos “positiva”. Los indicadores realizados a partir de estas encuestas y de las encuestas de satisfacción nos hablan de una evaluación muy positiva del profesorado por parte de los alumnos.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,5 %	61,54 %	50 %	68,75 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	7,14 %	38,46 %	50 %	31,25
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100 %

FORTALEZAS: El departamento cuenta con muchos doctores especialistas y de alta capacidad investigadora. Amplia participación en el programa Docencia

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde el curso 2014-15 está habilitado un “buzón” de reclamaciones y sugerencias, de cuya existencia y objetivos se informa a los estudiantes en una reunión informativa al comienzo del curso. El formulario de envío, en un formato sencillo, se encuentra accesible en la página web del MULE: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones>. Las reclamaciones o sugerencias formuladas son recibidas por el Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad de Filología, quien hace un seguimiento de la propuesta y la transmite al coordinador del Máster, si así lo considera oportuno.

Hasta el momento no hemos recibido ninguna reclamación o sugerencia a través de este medio, ya que la relación con los estudiantes se establece de forma directa y personal, y cualquier sugerencia es atendida y solucionada de manera más práctica e inmediata de este modo.

FORTALEZAS: Las quejas y sugerencias llegan a través de los propios alumnos y del representante.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	20	23	21	20
ICM-3 Porcentaje de cobertura	50 %	57,50 %	52,5 %	50 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,79 %	93,72 %	92,23 %	90,86 %
ICM-5 Tasa de abandono del título	2,94 %	4,35 %	6 %	4,76 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,96 %	99,01 %	95,24 %	97,90 %
ICM-8 Tasa de graduación	100 %	95 %	100 %	94,12 %
IUCM-1 Tasa de éxito	98,91 %	100 %	100 %	100 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				592,50 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			92,23 %	90,86 %

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE COBERTURA, GRADUACIÓN, RENDIMIENTO, ABANDONO, EFICIENCIA Y ÉXITO. Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se recogen en las memorias anuales de seguimiento y responden a lo previsto en la Memoria de Verificación, donde se estimaba una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 90% (Memoria de Verificación, p. 55). De acuerdo con los indicadores proporcionados por la Universidad Complutense, la evolución de estos datos responde a las expectativas con las que se creó el Máster, y se mejora la previsión en todos los casos:

- en cuanto a la tasa de graduación (ICM-8), la evolución es la siguiente: 100 % en 2015-16; 95 % en 2016-17, 100 % en 2017-18 y 94,12 % en 2018-19;
- tasa de abandono (ICM-5): 2,94 % en 2015-16; 4,35 % en 2016-17; 6 % en 2017-18 y 4,76 % en 2018-19.
- tasa de eficiencia (ICM-7): 95,96 % en 2015-16; 99,01 % en 2016-17, 95,24 % en 2017-18 y 97,90 % en 2018-19.

También la tasa de rendimiento se ha mantenido en niveles muy altos desde la implantación del Título y así se ha mantenido desde la anterior renovación de la acreditación. Estos datos revelan una adecuada relación entre los créditos matriculados y los superados por los alumnos del MULE, y muestran que el nivel de exigencia de las asignaturas se corresponde con el tiempo disponible para cada una de ellas en un máster de 60 créditos. Una vez más se señala el esfuerzo que hacen los alumnos para presentar el TFM en las convocatorias de que disponen para ello: hasta el curso 2017-18 disponían de dos ordinarias con tres plazos de presentación (junio, septiembre y noviembre, al desglosar la convocatoria de septiembre en dos plazos) y una extraordinaria (febrero). A partir del curso 2018-19 se elimina el doble plazo de la convocatoria de septiembre. Según el indicador ICM-4, la evolución de la tasa de rendimiento ha sido la siguiente: 95,79 % en 2015-16; 93,72 % en 2016-17, 92,23 % en 2017-18 y 90,86 % en 2018-19.

La tasa de éxito del MULE confirma que hay una generalizada adecuación entre la percepción por parte de los estudiantes de los requisitos para superar las materias y la presentación a evaluación en las mismas. Los resultados, según el indicador IUCM-1, son: 98,91 % en 2015-16; 100 % en 2016-17, 2017-18 y 2018-19.

Respecto a la tasa de cobertura, como se ha comentado en anteriores Memorias, la consideramos adecuada para el correcto desarrollo y adquisición por parte del estudiante de los contenidos y las actividades formativas de cada materia. Consideramos que son excesivas las plazas de nuevo ingreso que se ofrecen —en número de 40— al tratarse de un Máster de investigación en el que la participación activa del estudiante se revela como la mejor manera de adquirir las competencias que se proponen en el Título. La determinación del número de plazas ofrecidas no depende de la Comisión de Coordinación del Máster ni de su Comisión de Calidad, ni siquiera de la Junta de Facultad, sino del Rectorado, y no se contempla su reducción en los másteres cuyo número de plazas ofertadas es 40. Los resultados, según el indicador ICM-3: 50 % en 2015-16; 57,5 % en 2016-17, 52,5 % en 2017-18 y 50 % en 2018-19. En estos porcentajes no se incluyen los estudiantes Erasmus ni las segundas matrículas.

El perfil de los alumnos de nuevo ingreso se corresponde con el definido en la Memoria de Verificación. La mayoría de nuestros alumnos son licenciados o graduados en Filología Hispánica, si bien siempre contamos con un porcentaje de alumnos que presentan un perfil algo diferente pero de especialidades afines; en estos casos se valora una formación humanística y literaria, tanto en su vertiente académica como laboral, que permita abordar los estudios de nuestro máster con garantías de éxito. Todos los años recibimos más de cien solicitudes y tan solo admitimos a quienes presentan un perfil adecuado para poder enfrentarse al Máster con una mínima garantía de éxito: en la selección realizada en 2018, para el curso 2018-19, de 219 solicitudes recibidas y evaluadas, se rechazaron 133 por falta de adecuación del perfil; de los 86 restantes, finalmente llegaron a matricularse 20 estudiantes. En la selección para el curso corriente 2019-20, se recibieron 177 solicitudes que fueron baremadas según los criterios establecidos en el Verifica, de las cuales se rechazaron 100 por no tener un perfil adecuado; de los 77 candidatos admitidos, 19 habían escogido el MULE en primera opción y se han matriculado finalmente 16 estudiantes (más dos estudiantes Erasmus que acuden a algunas de las clases).

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA (0661)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AMOR Y EROTISMO EN LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	1
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL Y MATERIAL	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	4	4	7	1
CRÍTICA TEXTUAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	4	11	1
DE LOPE A CALDERÓN: LA RENOVACIÓN DEL TEATRO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	5	0
EL PERSONAJE LITERARIO EN LA EDAD MEDIA Y LOS SIGLOS DE ORO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	1
EL TEATRO DE VALLE INCLÁN EN SU TIEMPO	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	2	0	3	1
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LITERATURA MEDIEVAL Y DE LOS SIGLOS DE ORO	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	2	13	1
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LITERATURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	1	3	12	1
LA MUJER ESCRITORA EN LA LITERATURA DE LA EDAD MEDIA Y LOS SIGLOS DE ORO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
LA NOVELA DESDE 1975	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	3	4	0
LA POÉTICA DE LA MODERNIDAD: BÉCQUER A LOS POETAS DEL 27	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	11	1
NARRATIVA FEMENINA DEL SIGLO XX	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	3	0	1
TRABAJO FIN DE MASTER (LITERATURA ESPAÑOLA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	17	2	73,68%	100,00%	26,32%	76,47%	5	0	0	6	7	1

Datos extraídos el 15/10/2019

Los resultados muestran que la calificación media de los estudiantes en todas las asignaturas del máster se sitúa en un porcentaje mayor en el sobresaliente, después en el notable, matrícula de honor, aprobado, no presentado, con una tasa de rendimiento cercana al 100 %. La exigencia del TFM dificulta que algunos estudiantes puedan terminar el Máster en un curso académico y se matriculan un segundo año para poder presentar este trabajo final. Aun así, la tasa de abandono (ICM 5) es muy baja: curso 2015-16: 2,94 %; curso 2016-17: 4,35 %; curso 2017-18: 4,76 %; curso 2018-19: 0 % (en número de alumnos, estos porcentajes se traducen en un abandono cada curso).

FORTALEZAS: La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito cumplen con lo previsto en la Memoria de Verificación.

DEBILIDADES: Tasa de cobertura baja.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,8	8	8	8,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8,4	9	9,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,5	7,7	7,3	7,4

La información sobre la satisfacción con la titulación de estudiantes, profesores y personal de apoyo se obtiene mediante encuestas. La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información obtenida a través de los mismos. La información es comentada en las Memorias de seguimiento del Máster, que son revisadas por la Comisión de Calidad del Máster y por la Comisión de Calidad de la Facultad. Estas encuestas se hacen públicas en la página web del MULE: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad>

La proporción relativamente baja de estudiantes y profesores participantes en estas encuestas (24 % y 8,3 % respectivamente, para el curso 2017-18; 36,36 % y 16 % para el curso 2018-19) hacen que miremos los resultados con algunas dudas. Es evidente la necesidad de insistir a todos los colectivos de la importancia de realizar estas encuestas para que sus valores reflejen la realidad con mayor precisión y de este modo nos permitan avanzar en las mejoras con seguridad.

El grado de satisfacción de los estudiantes matriculados en el MULE ha tenido una tendencia al alza a lo largo de los años. En el curso 2018-19 su valor de 8,4 puntos es el más alto obtenido y está además entre los mejor valorados de todos los másteres de Filología (solo tres superan la barrera del 8). Este valor de 8,4 puntos (sobre 10) es muy superior a los 6,72 puntos de media alcanzados por los 14 másteres de la Facultad de Filología. Creemos que es un resultado muy bueno aunque aún hay margen para la mejora.

El resultado del análisis de las encuestas a los estudiantes, y su evolución con los datos de que disponemos de cursos anteriores, arroja los siguientes resultados:

- Satisfacción global con la UCM y la titulación. La valoración es positiva en ambos casos: 8,4 para la titulación, y 8,1 para la UCM. Esta valoración se sitúa muy por encima de la media de las enseñanzas de máster de la UCM, e independientemente de esta comparación, creemos que refleja el alto grado de aceptación del estudiante hacia el Título, ya manifestado en anteriores encuestas: 8 para 2017-18.
- También el proceso de matriculación es valorado de forma positiva con 7,63 puntos.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación:

- La titulación tiene objetivos claros. Los objetivos del MULE están descritos en su página web y los estudiantes valoran positivamente este aspecto (8,13), con un valor mejor del alcanzado en 2017-18 (8,33).
- El plan de estudios es adecuado. De igual forma, el plan de estudios es conocido por el estudiante y de nuevo su evolución es positiva: 7,38 en las encuestas de 2018-19, que mejora los 7,33 alcanzados en 2017-18.
- El nivel de dificultad es apropiado. Esta dificultad es valorada por los alumnos en 8,67, mientras que en el curso anterior obtenía 7,33.
- El número de estudiantes por aula es adecuado. Con la actual tasa de cobertura que alcanzamos la valoración es muy positiva (9,50). En el curso 2017-18, con más número de alumnos en el aula, la percepción de su adecuación fue menor (9,17).
- La titulación integra teoría y práctica. Creemos que su valoración es mejorable (6,88) frente a los 7,17 del curso anterior.
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado. La valoración de los estudiantes es positiva: 8,50 frente a los 7,17 del curso anterior.
- La relación calidad-precio es adecuada. Desde el año 2013 los precios de los másteres de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid sufrieron un incremento del 100 %, una cantidad inasumible para muchos potenciales candidatos. El valor de 6,20 (6,5 para el curso anterior) que ofrecen los estudiantes lo consideramos muy positivo.

En cuanto a la satisfacción con las asignaturas de la titulación:

- Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos. Las metodologías concretas de cada asignatura son definidas por sus docentes. Consideramos que esta valoración media de 7,63 (7,17 para el curso anterior) es mejorable, aunque nos satisface el incremento positivo en su valoración.
- El componente práctico es adecuado y los contenidos son innovadores. Valoración media de 6,9, menor que la obtenida en el curso anterior (7,33).
- Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas. Esta ha sido una preocupación desde la creación del Máster y se ha hecho un esfuerzo para evitar solapamientos que inciden negativamente en el interés del alumno. Nos satisface ver que la valoración es positiva (8,25) y mejora la valoración del curso anterior (7,83).
- El trabajo personal no presencial ha sido útil. Uno de los objetivos principales del Máster es dotar al estudiante de las herramientas necesarias para que sea capaz de desarrollar su investigación. Valoración y evolución muy positivas, ya que en la última encuesta el valor obtenido es de 8,38, muy cercano al 8,5 obtenido el curso anterior.
- Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos. De nuevo nos encontramos con una evolución notable, pasando de los 7,83 para el curso 2017-18, a los 8,25 del curso 2018-19.

Sobre la satisfacción con la formación recibida:

- La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación. Valoración positiva (7,88), muy similar a los 7,83 para el curso anterior.
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral. Esta cuestión y la siguiente debemos considerarlas relacionadas. El éxito del MULE se refleja en el número elevado de egresados que se matriculan en programas de doctorado o se incorporan como investigadores en formación en universidades nacionales o extranjeras. No se descartan otras salidas profesionales, en educación o gestión cultural, principalmente, y la valoración de 6,33 puntos que ofrecen los estudiantes nos parece muy satisfactoria, prácticamente idéntica a la obtenida para el curso anterior (6,67).
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador. Es un objetivo prioritario del MULE formar a futuros investigadores. La valoración positiva de 8,75 mejora notablemente los 7,5 puntos obtenidos en el curso anterior. (En ambos años el porcentaje de egresados que han

iniciado sus tesis doctorales y se han integrado como investigadores en varias universidades es similar y muy elevado, no entendemos esta diferente percepción por parte de los estudiantes).

Satisfacción con el profesorado:

- Satisfacción con la labor docente de los profesores. La valoración de 9,13 reconoce el esfuerzo y el compromiso de los docentes con la titulación y los estudiantes. En el curso anterior fue de 8,33.
- Satisfacción con las tutorías. La disponibilidad de los profesores del MULE se extiende más allá de su horario de tutorías y se adapta a las necesidades horarias del estudiante. La valoración es positiva, 9,38, superando en más de un punto la del año anterior (8,17).

Satisfacción sobre diferentes aspectos de la UCM

- Recursos y medios. Valoración media de 8,13, que mejora los 7,5 del curso anterior.
- Actividades complementarias. Dentro de las aulas y en el ámbito de la Facultad y Universidad, se ofrecen al alumno numerosas actividades que complementan los contenidos teóricos y prácticos de las clases. Valoración y evolución muy positivas: 9,14 (9 en el curso anterior).
- Prestigio de la Universidad. Los estudiantes reconocen el prestigio de la UCM y su valoración a lo largo de los años se mantiene muy positiva: 9,25 en 2018-19; 8,83 en 2017-18.

Por último, las tasas de compromiso de los estudiantes del MULE respecto a la UCM, a sus estudios y a la propia titulación nos hablan de un grado de satisfacción excelente; en todos los aspectos valorados se mejora la puntuación de anteriores encuestas:

- Realizaría nuevamente estudios superiores: 8,57.
- Elegiría la misma titulación: 9,38.
- Elegiría la misma Universidad: 9.
- Recomendaría la UCM: 9.
- Seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar: 8,86.

Los cuestionarios de satisfacción del profesorado son elaborados igualmente por la Oficina para la calidad de la UCM. No es posible valorar los datos del cuestionario referido al curso 2018-19 debido a la escasa participación: tan solo dos docentes respondieron el cuestionario, por lo que no se pueden deducir tendencias, debilidades ni fortalezas (aun así, hay que decir que la valoración general que ofrece es muy positiva (9,5) y la valoración más negativa (8) corresponde a la cuestión sobre la “gestión de los procesos administrativos comunes”. Desde la coordinación del Máster debemos insistir en la importancia de estas encuestas y encontrar la manera de implicar a los profesores en su realización. Recientemente se ha tratado el asunto en reuniones de las comisiones de Calidad del Centro y del MULE, y estamos tratando de encontrar el modo de aumentar la tasa de participación.

FORTALEZAS: La evolución de las tasas de satisfacción de los tres colectivos implicados es siempre positiva, mejorando cada año. Está entre las más altas de los másteres de Filología de la UCM.

DEBILIDADES: Bajo porcentaje de respuestas a encuestas de PDI y alumnado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM dispone de una oficina institucional que promueve la realización de prácticas y la búsqueda de empleo para los egresados de sus posgrados. La ampliación y modernización de esta Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) y de su página web, ha sido una mejora reciente de la UCM. Se puede apreciar en su página web: <https://www.ucm.es/ope/>.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Calidad se elaboran encuestas a egresados en relación con su satisfacción respecto a la titulación y a la inserción laboral. Las encuestas a egresados que podemos comentar son las que se han realizado a los estudiantes del curso 2017-18, y fueron realizadas a los 12 meses de su graduación: creemos que es un plazo demasiado breve. En ambas encuestas la baja participación –tres personas en un caso, cuatro en el otro– hace que la interpretación de los datos no se pueda llevar a cabo con total confianza.

En la encuesta de satisfacción con la UCM y con la titulación, la satisfacción con la titulación sigue siendo elevada (9 puntos). En relación a la inserción laboral, la satisfacción con la titulación es de 8,5 puntos, y el 100 % de los alumnos entrevistados afirman estar trabajando (50 %) o haber trabajado después de terminar la titulación (50 %); la relación del empleo con la titulación es de 6,5 puntos. Algunos de estos datos se pueden consultar en <https://www.ucm.es/unidad-de-estudios-y-analisis>

El propio Máster, a través de su Comisión de Coordinación o mediante la colaboración de los docentes del título, obtiene informaciones relacionadas con la inserción laboral de antiguos alumnos gracias al contacto mantenido a través de programas de Doctorado, información de becas, contratos de investigación en la propia UCM, cartas de recomendación, etc. Estos cauces son informales, y por tanto incompletos y no sistemáticos, pero nos hablan de las elevadas posibilidades de empleo de nuestros egresados en áreas relacionadas con la enseñanza, y del amplio porcentaje de antiguos alumnos que inician una trayectoria investigadora a partir de su formación en el MULE.

Una vez más, es preciso insistir en que el MULE es un título con un perfil académico, y desde ese punto de vista los datos de los que disponemos sobre las actividades de nuestros egresados reflejan la elevada capacidad del Máster para formar docentes especializados e investigadores. Es significativo el número de estudiantes que acceden a estudios de doctorado al finalizar el Máster. Más de la mitad de los alumnos que cursaron el MULE en 2017-18 y en 2018-19 están matriculados en programas de doctorado, dieciocho de ellos en el Doctorado en Lengua española y sus Literaturas coordinado por los departamentos de “Literaturas Hispánicas y Bibliografía literaria”, y “ Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura comparada” de la UCM (estas cifras solo en relación a la última matrícula del programa de Doctorado, para este curso 2019-20, y considerando solo los estudiantes de los dos últimos cursos del MULE).

Igualmente significativa es la cifra de estudiantes del Máster que se incorporan a la Universidad con becas o contratos de formación. Actualmente, en el Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía Literaria, hay 18 investigadores predoctorales contratados, más un contratado a cargo de un proyecto, once de los cuales han cursado el MULE en diferentes años; además, otros seis han seguido la misma trayectoria y se han ido incorporando a diferentes Universidades al finalizar sus contratos predoctorales.

Estos datos hablan del éxito del MULE, pues uno de sus objetivos prioritarios es la formación de investigadores en las áreas de Literatura española y de Bibliografía literaria, y es una gran satisfacción ver cómo nuestros estudiantes se incorporan al mundo académico, merced sobre todo a su esfuerzo.

FORTALEZAS: La tasa de satisfacción de los egresados es muy elevada. Gran capacidad del Máster para formar docentes especializados e investigadores.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este máster, al tratarse de una titulación de 60 créditos ECTS que debe realizarse en un año, con los contenidos muy definidos, no se contempla la movilidad externa de los estudiantes: los alumnos se matriculan en el MULE precisamente para cursarlo aquí.

Sí se podría hablar de movilidad entrante, ya que más de la mitad de los alumnos matriculados cada año proceden de otros lugares –de España y del extranjero–, y se han desplazado a Madrid, a la UCM, para cursar el MULE.

Por otra parte, las asignaturas del Máster se ofrecen de forma general a los alumnos del programa Erasmus, por lo que siempre contamos con algunos estudiantes procedentes de universidades europeas que se incorporan a las clases de este modo, seleccionando una o varias asignaturas.

Por último, las actividades formativas, ya sean de las propias asignaturas o las que les brinda la propia Universidad, tienen un componente internacional elevado: conferencias, seminarios, congresos, en los que los alumnos tienen la posibilidad de conocer a investigadores de prestigio nacionales y extranjeros.

FORTALEZAS: Gran movilidad de entrada.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no contempla la realización de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede, dado que en el Informe final de renovación de la acreditación del título no se hacía ninguna recomendación y se valoró muy positivamente tanto la gestión del título como sus mecanismos de gobierno.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Ver el punto 6.5

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe se refiere al curso 2016-17, y está fechado el 18 de mayo de 2018. Son varias las recomendaciones que incluye:

1. En relación a la información ofrecida en la página web del título, indicaban la ausencia de algunos datos relevantes como las competencias generales y específicas; criterios de admisión; información sobre la matriculación; itinerarios formativos y estructura del curso; personal académico; sistema de garantía de calidad.

Los contenidos de la página web han sido completados para cumplir con todas las indicaciones de la Oficina de Calidad, y son continuamente actualizados.

2. Se recuerda que se debe incluir en las memorias de seguimiento los datos referidos a las reuniones de la Comisión de Calidad del título, y se recomienda incluir en esta Comisión un agente externo.

La primera recomendación se cumple: las reuniones de la Comisión de Calidad se producen un mínimo de dos veces al año y son debidamente convocadas y registrado en las actas los asuntos tratados.

A lo largo del curso 2018-19, la Comisión de Calidad del máster decidió incorporar a un miembro externo. Se propuso un nombre que finalmente no pudo incorporarse, y en una segunda reunión de la Comisión se propuso a otra persona. El proceso de incorporación aún no ha terminado, aunque esperamos que pueda concluirse antes de finalizar el año.

3. Se recomienda revisar la oferta de plazas en el Verifica del máster para compensar el bajo porcentaje de cobertura.

En 2018 solicitamos una reducción en el número de plazas ofertadas y nos fue denegada la petición. Estamos de acuerdo en que sería muy conveniente, ya que el número idóneo de estudiantes para cursar este máster no debería superar los 20-22 estudiantes. El número de alumnos por aula es un aspecto muy bien valorado por los estudiantes que cursan el máster.

4. Se recomienda concretar el número de profesores, categoría, tramos de investigación, etc.

Los docentes que participan en la enseñanza de las asignaturas del Máster y en la dirección de TFM varían cada año. Sus nombres y algunas informaciones generales se pueden consultar en la página web del máster, donde también se incluye un enlace a las líneas de investigación de cada profesor: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>

5. Se recomienda plantear un procedimiento que permita obtener un mayor número de encuestas.

Son varias las encuestas que deben contestar cada año todos los colectivos implicados, en fechas en las que el trabajo académico y burocrático es más intenso, por lo que es frecuente que los plazos para completarlas sean insuficientes. Cada vez estamos más convencidos de la importancia de estas encuestas y creemos que la implicación irá en aumento. Desde la coordinación del Máster solo podemos comprometernos a insistir expresamente a los diferentes colectivos de la necesidad de su participación.

6. Se recomienda reflexionar por qué el sistema institucional del buzón no tiene ninguna queja o reclamación.

Consideramos que esta es una buena noticia, no un motivo de crítica. Como se ha expresado en otros lugares, la relación con los estudiantes se establece de forma directa y personal, y cualquier sugerencia es atendida y solucionada de manera más práctica e inmediata de este modo. Al comienzo del curso se informa a los estudiantes de la existencia de este buzón y de la conveniencia de usarlo si lo creen necesario.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la sección final de la Memoria de Seguimiento del curso 2016-17, última realizada, se mencionan algunas debilidades y un conjunto de acciones de mejora y crecimiento; veamos cada una de ellas:

1. Tasa de cobertura baja. Las acciones de mejora propuestas eran básicamente de dos tipos: mayor difusión del máster, y posible cambio de turno a la mañana.

Todos los años llevamos a cabo una reflexión en el seno de las Comisiones de Coordinación y de Calidad para mejorar ese promedio. Se pide un equilibrio que permita llegar

a más cobertura “sin renunciar a adecuados niveles de exigencia en la admisión”. Son casi 200 las solicitudes que recibimos cada año pero nos vemos obligados a rechazar más de la mitad por tratarse de perfiles no adecuados, que no han tenido ninguna formación en literatura española. Nuestro Máster está todos los años entre los dos o tres mejor valorados de la Facultad de Filología, y atrae a estudiantes de toda España por su especificidad investigadora: estamos seguros de que su calidad depende de la correcta baremación de los solicitantes.

Todos los años, desde coordinación y con la colaboración de otros docentes del departamento, llevamos a cabo una tarea de difusión del Máster entre los estudiantes de nuestra Facultad. A las visitas personalizadas a las aulas de cuarto de Grado, el pasado curso se añadió la organización de unas jornadas de información más abiertas en las que participamos todos los másteres de la Facultad de Filología. Por otra parte, el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa se encarga de realizar y distribuir un folleto explicativo del Máster. Creemos que el Máster es suficientemente conocido en España y en el extranjero. Todos los años más de la mitad de los estudiantes proceden de otras Universidades.

Una de las acciones de mejora que se propusieron para mejorar la tasa de cobertura tiene que ver con el horario en el que se imparten las clases en el máster. Algunos estudiantes y profesores, en los primeros años de funcionamiento del título, manifestaron su preferencia por el horario de mañana. Sin embargo, esta opción no se repite todos los años, y hay que decir que la disponibilidad de aulas en horario de mañana hace inviable esa opción a corto plazo, aunque hemos tomado nota de la preferencia por si se da una coyuntura favorable que no depende de nosotros.

2. Multiplicación de tareas burocráticas por falta de apoyo del PAS.

El departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía cuenta con un único miembro del PAS (desde el mes de octubre de 2019 con dos) que debe encargarse de todas las tareas del departamento, por lo que no nos parece adecuado sobrecargarlo con responsabilidades del Máster. Los coordinadores son responsables de la página web, del espacio de coordinación en el campus virtual, de la publicación de todo lo referente a los TFM, tribunales, actas, memorias, etc. El coordinador cuenta con un secretario que le ayuda en determinadas tareas, y creemos que esta es la única acción posible para aliviar esta carga.

3. Participación no reconocida y no ordenada del profesorado en los tribunales de TFM.

Por un lado, se pedía que se aplicara una pequeña descarga docente por lo que consideramos una actividad académica no reconocida; por otra parte, se proponía establecer un mecanismo de control para que todo el profesorado se implicara en la tarea.

Desde el curso 2018-19 se ha establecido un sistema de designación de tribunales que implica a todos los profesores del departamento, y ha sido bien recibido y asumido por todos. En su primer año ha funcionado con mucha corrección.

Respecto a la petición de descarga docente, no depende de la comisión de coordinación, ni siquiera del departamento, y no ha sido posible conseguirlo.

4. Escasa participación del profesorado en las encuestas.

Se propone insistir con mayor énfasis en la necesidad de participar en las encuestas y en la difusión entre todos los colectivos cuando se abran los plazos para responderlas. Ambas acciones se llevan a cabo todos los años, con mayor o menor éxito.

En una de las reuniones de la Comisión de Calidad se planteó este problema y se propusieron acciones más agresivas cuyo fin sería obligar a completar las encuestas. Sin embargo, ninguna propuesta nos pareció defendible en un contexto académico. De nuevo, nos comprometemos a recordar e insistir en la importancia de la participación de todos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La última evaluación externa para la renovación de la acreditación se ha realizado este año 2019 en relación al curso 2017-18 y anteriores; aún no hemos recibido el informe, por lo que solo podemos hacer referencia al anterior informe de seguimiento, fechado el 12 de noviembre de 2015.

En el Informe final de renovación de la acreditación del título se valoró muy positivamente tanto la gestión del título como sus mecanismos de gobierno, y tan solo incluyeron dos recomendaciones referentes a la "Organización y desarrollo":

1. Es preciso realizar ajustes que garanticen que las normas de admisión se aplican rigurosamente. Los criterios de evaluación para baremar las solicitudes deberían figurar directamente en la página del Máster.
2. Se necesita mejorar la coordinación docente para que los contenidos de las diferentes asignaturas reduzcan su solapamiento.

En relación a la primera recomendación, el proceso de valoración de las solicitudes se hace a través de una aplicación que define los criterios de admisión señalados en el Verifica del título, y los interesados tienen acceso al baremo. El perfil de ingreso y los criterios de valoración son datos accesibles en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion>

En cuanto a la segunda recomendación, se tomó nota de ello y en reuniones con los docentes se trató el tema de forma específica. Son pocas las asignaturas en las que se puede dar solapamiento, y en esos casos la coordinación aconseja a los docentes sobre el diseño de ciertas partes del programa. Desde este curso corriente se han establecido reuniones de coordinación "oficiales" con todos los docentes para tratar esta y otras cuestiones.

FORTALEZAS: Valoración positiva en los informes en años sucesivos: renovación de la Acreditación, Informes de seguimiento y Modifica.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad. Contacto permanente de la	Ver apartados 1.2 y 1.3	

	Comisión con la Coordinación y con el representante de alumnos, para conocer los aspectos mejorables y tratar de llevarlos a cabo.		Se espera seguir actuando con la misma coordinación para mantener esta fortaleza.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Comisión de Coordinación formada por dos docentes, lo cual garantiza una rápida y más eficiente gestión de las necesidades de los estudiantes. Trato personalizado de la Comisión con los estudiantes.	Ver apartado 2	Mantener una Comisión de Coordinación formada por dos profesores. El número de alumnos del Máster permite mantener el trato personalizado a los estudiantes.
<u>Personal académico</u>	El departamento cuenta con muchos doctores especialistas, alta capacidad investigadora de los mismos, amplia participación en el programa Docencia.	Ver apartado 3	El Departamento no puede sino aumentar sus capacidades, por lo que contamos con mantener una de nuestras mejor valoradas fortalezas. Se insistirá a los profesores sobre la importancia de su participación en el programa Docencia.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Las quejas y sugerencias llegan a través de los propios alumnos y del representante.	Ver apartado 4	El tamaño reducido del Máster permitirá mantener esta fortaleza.
<u>Indicadores de resultados</u>	La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito cumplen con lo previsto en la Memoria de Verificación, y la mayoría mejoran año tras año.	Ver apartado 5.1	Mantener las estrategias de difusión y la evaluación adecuada del perfil de los candidatos.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	La evolución de las tasas de satisfacción de los tres colectivos implicados es siempre positiva, mejorando cada año. La puntuación obtenida está entre las más altas de todos los másteres de la Facultad de Filología.	Ver apartado 5.2	La implicación de los coordinadores y de los docentes, tanto en las tareas académicas del Máster como en la relación con los alumnos, mantendrán esta fortaleza.
<u>Inserción laboral</u>	La tasa de satisfacción de los egresados es muy elevada, tanto con la UCM y la titulación, como en relación a la inserción laboral. Elevada capacidad del Máster para formar docentes especializados e investigadores, que se refleja en el alto porcentaje	Ver apartado 5.3	Para conservar esta excelencia consideramos importante seguir evaluando correctamente los perfiles de admisión y mantener grupos de trabajo con un número de alumnos medio (20-25 estudiantes), aspecto muy bien valorado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

	de estudiantes que acceden a programas de doctorado y contratos de formación en Universidades.		
Programas de movilidad	Movilidad interna.	Ver apartado 5.4	La amplia oferta académica y la formación en investigación que ofrece el máster son grandes atractivos para estudiantes de otras Universidades. Seguiremos en esa línea.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Valoración positiva en los informes en años sucesivos: renovación de la Acreditación, Informes de seguimiento y Modifica.	Ver apartados 6.1, 6.3, 6.4, 6.5	Para mantener esta fortaleza, la Comisión de Calidad analiza oportunamente todas las recomendaciones aportadas por los informes y toma las medidas necesarias para remediar debilidades.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles señalados en la siguiente tabla sobresale, por su repetición, la baja tasa de cobertura del Máster, entre un 50-55 %. Como se ha señalado, se entiende que este descenso se debe fundamentalmente a motivos ajenos al Máster en sí, es decir, al incremento de tasas y la proliferación de másteres en todas las Universidades españolas, presenciales y virtuales. En los últimos años, la Comisión de Calidad ha incorporado diversas acciones de captación de estudiantes, entre ellas una campaña de publicitación del Máster, y presentaciones anuales por parte del Coordinador del Máster a los alumnos de último año del Grado en Español: Lengua y Literatura de la UCM. Por otra parte, reconocemos que el número de plazas ofertadas resulta excesivo, incluso poco adecuado para un máster de estas características.

Otro aspecto negativo que se repite es el de la baja participación de docentes y estudiantes en las encuestas de satisfacción del Máster, lo cual distorsiona los resultados de las mismas. Más allá de las razones que se han ofrecido para explicar esta situación, la Comisión de Calidad y la Coordinación harán un mayor esfuerzo para evitar que se repita esta situación, animando a sus profesores y estudiantes a responder las encuestas en los plazos marcados.

En estos momentos estamos intentando incorporar a la Comisión de Calidad a un miembro externo. Esperamos poder contar con él/ella a lo largo de este curso.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	No participa un miembro externo en la Comisión de Calidad.	(1) Dificultad para encontrar a alguien que se comprometa, sin ofrecerle ningún tipo de contrapartida. (2) El correcto funcionamiento de la Comisión de Calidad con la estructura actual ha motivado cierta dejadez en la propia Comisión para subsanar esta falta.	Actualmente estamos en contacto con un candidato para integrarse como vocal externo en la Comisión de Calidad del Máster.		Comisión de Calidad. Posterior aprobación en Consejo de Departamento y Junta de Facultad.	2019	En proceso.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Multiplicación de tareas burocráticas: mantenimiento y actualización de la página web y del espacio de coordinación en el Campus Virtual, publicación TFMs, tribunales, actas, memorias, convocatorias, etc.	Los Coordinadores no contamos con PAS de apoyo ni colaboradores asignados.	Solicitaremos la ayuda de un colaborador, especialmente para las tareas relacionadas con la página web y espacio virtual.		Comisión de Coordinación.	2020	No realizado.
<u>Personal académico</u>							

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Escasez de quejas y sugerencias. Ver apartado 4.	Dudas de los estudiantes sobre el destinatario de las quejas a través del buzón.	Se insistirá en la importancia del buzón no solo en el primer encuentro de los alumnos del año sino también en posteriores reuniones con los estudiantes o su representante en la Comisión de Calidad.		Coordinador de la Comisión de Calidad.	2019-20	En proceso
<u>Indicadores de resultados</u>	Tasa de cobertura baja.	Véase lo explicado en el apartado 5.1: aumento de tasas, necesidad de mantener un perfil adecuado de alumno.	(1) Explorar posibilidades de modificar el número de alumnos de nuevo ingreso sin tener que presentar una modificación a la totalidad del Máster. (2) Continuar con el esfuerzo de promoción y difusión, insistiendo en lo más específico de este Máster, que es su formación investigadora.		Comisión de Calidad del Máster, Comisión de Coordinación, Dirección del Departamento.		Siempre en proceso.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Bajo porcentaje de respuestas a encuestas de PDI y alumnado.	Demasiada carga de encuestas, lo cual provoca hastío o rechazo.	La Comisión de Calidad y de Coordinación deben insistir en la importancia de responder a estas encuestas.		Coordinador de la Comisión de Calidad.		Siempre en proceso.
<u>Inserción laboral</u>							
<u>Programas de movilidad</u>							

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>							
--	--	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.